

Fudela

G. J. 12 de Abril de 1813



Quarenta maravedies.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR

DON FERNANDO VII.

Valga 3 mrs. por de oficio para el año de 1812.

*Don Juan Suarez Vocal Secretario de la Junta
Patriótica de este Com. de Tudela.*

*Certifico, que habiendose recibido p^a esta Comis.ⁿ en
el dia diez y seis del Com.^{te} la nueva Constituc.ⁿ de
la Monarquía Española con las Adjuntas Orden.^s,
y Voto su contenido, y el Decreto inserto el dia y
ocho de marzo ultimo de la Regencia del Reyno, se
acordo p^a esta d^{ta} Comis.ⁿ en sesion de diez y ocho
del presente, que para el efecto que previene se
pasase oficio a los Párrocos y demas Eclesiasticos que
comprendan esta Jurisdic.ⁿ y lo mismo a los Individuos
que componen este Ayuntamiento asistieren el Domin.^{go}
proximo veinte y dos del presente en la Iglesia pa-
roq.^l de esta Capital en la que se habia de celebrar
una misa Solemne, y antes de ofertorio se publicaria
la Constituc.ⁿ de la Monarquía Española en el modo
que lo prevenia la formula de dicho Decreto, y que los
mismos Párrocos exhortasen a sus feligreses asistieren
a d^{ta} publicac.ⁿ; En efecto, en el mismo dia de hoy*

Veinte y dos se celebró en la Iglesia de esta Capit.
una misa con la Solemnidad posible a la que asis-
tió el Clero, las dos autoridades de la Comis.ⁿ y
Ayuntam^{to}, los Vecin^{os} de esta Parr.^{ia} y parte de las de
mas de esta Comprehension, y antes del ofertorio se
publicó; y leyó de principio a fin la otra nueva
Constitucⁿ, y concluida la misa, el Clero prestó
su juramento, en seguida la Corporacion de esta
Junta Patriótica, como tamb.ⁿ los Individuos de este
Ayuntam^{to}, y últimam^{te} todo el Pueblo presente,
preguntados todos cada Corporac.ⁿ y por sí segun la
formula, y como acada una correspondia respondi-
eron, si furo; Concluido este acto, se cantó el te
Deum, en harm.^{to} de Organos, y por último una
exhortac.ⁿ p.^a el Vce-Cura D.ⁿ Agustin Diaz,
todo lo que así se executó con la Solemnidad y mas
efectos posibles, dando los presentes de ambas autori-
dades, y fueros, las mayores pruebas de júbilo y
alegría; y para que así conste donde conbenga, el
Orden Superior doy la presente que firme en
esta otra Comis.ⁿ y C.^{ta} de Voto. Veinte y dos de mil
ochoc.^{tos} doce =

Dn. Juan de Dios
V.^o Srío.